

ACTA NÚMERO 39

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

En Fuente del Maestre, 27 de septiembre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Dña. Dolores Gómez Antúnez, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de septiembre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Francisco Zambrano Cuéllar (80028137-M), con domicilio en calle Arroyo, 21. Examinado el expediente número **82/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de local en calle Martianes, 56, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **84,00 €**.

D. Sergio Velasco Blans (34781636-R), con domicilio en calle Guardia Civil, 1. Examinado el expediente número **107/11**, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores de vivienda en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **630 €**.

D^a. Eva María Ortiz Casimiro (44778570-P), con domicilio en calle Cristo, 47. Examinado el expediente número **112/11**, por el que solicita licencia de obra para Reformas interiores en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **101,5 €**.

D. Juan Antonio Moreno Moreno (09456756-F), con domicilio en calle la Radio, 4. Examinado el expediente número **113/11**, por el que solicita licencia de obra para

reformas interiores en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **63 €**.

D. Juan Antonio Sánchez Santiago (80027873-V), con domicilio en Paseo de Extremadura, 41. Examinado el expediente número **124/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de baño en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **127,75 €**.

ADJUDICACIÓN OBRA ELECTRIFICACIÓN CALLE MARTIANES, SAN LÁZARO Y LOS MOLINOS

Vistas las mejoras ofrecidas por la empresa MONTEVIRGEN, S.L., que ascienden a un total de 28.958,25 €, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la obra “Electrificación calle Martianes, San Lázaro y Los Molinos”, a la empresa MONTEVIRGEN S.L. NIF.: B06358147 por importe de **101.694,92 euros y 18.305,08 euros correspondientes al IVA**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Antonio Luis Álvarez Martínez, (08762662-F) con domicilio en calle Martianes, 3. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida del servicio de basura y alcantarillado por local cerrado en calle Martianes, 3, desde el próximo trimestre.

D. Juan Antonio García Llerena, (804387-P), con domicilio avenida de Galicia, 20. Visto en informe de Aquagest Extremadura S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable en el domicilio indicado, previo pago de la tasa correspondiente.

Construcciones Juan José Carretero, S.L., con domicilio en carretera de Villalba, 5. Según informe emitido por Aquagest Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua provisional para obras en avenida de Galicia, 24, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Juan Pedro Giraldo Gajardo (01832851-G), domiciliado en calle Peñas, 2. Informada favorablemente por Aquagest Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Peñas, 2, debiendo presentar notificación de baja en las oficinas del Servicio de agua, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

D^a. Josefa Sánchez Vaca (80022725-L), domiciliada en calle Alhucemas, 42. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, a partir del próximo trimestre.

D^a. María Bardón Cuéllar (08344743-K), domiciliada en calle Tetuán, 1. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, a partir del próximo trimestre.

Abentel Telecomunicaciones, S.A. (A-41980178), con domicilio en Polígono El Nevero (recinto Embasa, nº. 13). Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda devolverle la fianza depositada en su día para obras de colocación de un pedestal en calle Barcelona, 16 esquina a calle peatonal, por importe de **600,00€**.

D. Luis Ramírez Muñoz (08888878-E), con domicilio en calle Zafra, 59. Visto el informe favorable emitido por la Interventora municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada en su día para obras de apertura de zanja en calle Zafra, 59, por importe de **100,00€**

APROBACIÓN DE GASTOS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de 29.02€, tasas I.T.V del vehículo BA-4666-L

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1051	Grupo empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Estructura metálica	20.427,92
1052	Correos	Facturación agosto 2011.	337,17
1053	Leal S.L.P. Asesoría Laboral	Servicios prestados agosto 2011	354,00
1054	Pedro Luis Llamazares Gómez.	Servicio mulas, festival taurino.	400,00
1055	Distribuciones Pecero	Refrescos.	48,41
1056	Distribuciones Pecero	Agua	230,74
1057	Serigrafía de los Barros S.L.	Cartel. Instalación eléctrica Plaza de Toros.	77,88
1058	Orange	Consumo llamadas 16/08 a 15/09	763,14
1064	Almacenes San Diego	Material obras.	1.134,84
1065	Chc energía	Consumo alumbrado público c/ Berlín, y Roma	179,60
1066	Chc energía	Consumo energía A.P. la Guadaña	24,41
1067	Chc energía	Consumo A.P. c/ Burguillo	52,25
1068	Chc energía	Consumo Cementerio	165,33
1069	Chc energía	Consumo Cementerio	157,36
1070	Chc energía	Consumo San Isidro	278,78
1071	Chc energía	Consumo San Isidro	292,30
1072	Chc energía	Consumo San Isidro	150,21
1073	M.S.C.S.L.U., S.L.	Concierto, día 15 septiembre	1.475,00
1074	José María Ventura Sánchez	Correa cortacésped Husquarna	147,50

1075	José María Ventura Sánchez	Aceite vehículo Dumper	92,63
1076	José María Ventura Sánchez	Preparar estribo y gomas, vehículo Mercedes matrícula BA3974W	17,70
1077	José María Ventura Sánchez	Reparación avería máquina Case	56,64
1078	José María Ventura Sánchez	Reparación Citroen Berlingo	831,43
1079	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER, Sept.	365,55
1080	Perfumería María Gloria.	Artículos varios droguería, perfumería.	1.482,75

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 3 de octubre de 2011.

Vº. Bº.
El Alcalde